REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2016-00202-00

En el proceso ordinario Laboral promovido por JULIÁN ESTEBAN VANEGAS MONTOYA en contra de FABIO DORIAN BETANCUR ESPINOSA., se REQUIERE a la parte demandante para que impulse el proceso, para lo cual se concede 30 días. Una vez vencido este término, se procederá a inactivar las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 211
Hoy 14 de diciembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c5440cc8b8f6bfa28fc5cfb0db3461031e3ddfc708f5112955a8019d912e097**
Documento generado en 13/12/2023 04:21:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NCA